



FIRMADO POR

El Alcalde de Catadau
Vicente José Escuder Bishal
26/06/2024



AJUNTAMENT DE CATADAU (València)

46196 CATADAU – C/ Forn, 1 – telf. 962553022 – fax. 962551090 – ajuntament@catadau.es - C.I.F. P 4609500 F

EDICTO

Asunto: Proceso selectivo de estabilización Ordenanza (laboral fijo)

Expediente: 1470594R

Por Decreto de Alcaldía nº 391 de 25 de junio de 2024 y Decreto nº 395 de 26 de junio de 2024 se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas respecto a la convocatoria para la cobertura de una plaza de ordenanza de laboral fijo de peón por concurso de méritos dentro de los procesos de estabilización quedando redactada de la siguiente manera:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

Mediante Decreto nº 128 de 27/05/2022 se aprueba la oferta de empleo público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (publicada en BOP nº 103 de 31/05/2022).

La oferta incluye una plaza de Ordenanza (personal laboral).

Por Decreto nº 571 de 23/12/2022 se resuelve aprobar las bases generales y específicas y la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de las plazas incluidas en la oferta de empleo público.

Las bases reguladoras se publicaron de forma íntegra en el BOP nº 250 de 30/12/2022, y en extracto en el BOE nº 132 de 3 de junio de 2023.

Mediante Decreto nº 18 de 17 de enero de 2024, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del tribunal calificador de conformidad con los artículos quinto y sexto de las bases generales.

Durante el período de diez días de exposición pública, no se han presentado reclamaciones.

Vistas las bases generales y específicas que rigen este proceso selectivo, y de conformidad con el artículo 21.1 h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Página 1 de 2



CATADAU

Código Seguro de Verificación: ZEAA AA4E 49WA TF4A A9TZ

Edicto lista definitiva estabilización ordenanza - SEFYCU 5255468

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://catadau.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Catadau
Vicente José Escuder Bishal
26/06/2024



AJUNTAMENT DE CATADAU (València)

46196 CATADAU – C/ Forn, 1 – telf. 962553022 – fax. 962551090 – ajuntament@catadau.es - C.I.F. P 4609500 F

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas que a continuación se detalla:

Relación de Aspirantes Admitidos	NIF
Carlos Barberá Roig	208...
Vicente Estarlich Osca	...881

SEGUNDO. El tribunal se constituirá el 27 de junio de 2024 a las 9:00 en la sala de Plenos del Ayuntamiento de Catadau, para la baremación de los méritos de los aspirantes.

TERCERO. Publicar la resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en portal de transparencia del Ayuntamiento de Catadau y notificarlo a los miembros del tribunal.”

En Catadau, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

